



Plantean eliminar el cobro del IVA en la tarifa eléctrica doméstica

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) planteó adicionar la fracción XVII al artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado con el objeto de eliminar el cobro del IVA en la tarifa eléctrica doméstica. La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, establece que no se pagará el Impuesto por la prestación en el servicio público de energía eléctrica en los diferentes tipos de consumo comprendidos en la tarifa doméstica.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-eliminar-el-cobro-del-iva-en-la-tarifa-electrica-domestica/>